

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RHINCONDON S.A.

En la Provincia de Galápagos, Cantón San Cristóbal, a los 24 días del mes de marzo de 2014, se reúnen los socios de la compañía **RHINCONDON S.A.**, en el domicilio de la Compañía, siendo las 16H30, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor Presidente ANGEL ERMITAÑO QUIMIS CHILAN, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita al presente se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaria de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro del Libro de Accionistas, constatándose el quórum en el siguiente orden:

El señor Presidente ANGEL ERMITAÑO QUIMIS CHILAN, propietario de 30 % de las acciones.

El señor IVAN RICARDO LOPEZ RUIZ, Gerente General, propietario del 70% de las acciones.

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día:

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2013.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 16H50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.

